

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Se hace saber que se está tramitando en Interalmería Televisión un contrato menor de suministro de material de papelería serigrafiado con la nueva imagen corporativa de Interalmería Televisión

Las características técnicas del servicio se detallan a continuación:

PRODUCTO	UD.
Subcarpeta cartulina 240 gramos 44x32 impresas con diseño nuevo logotipo en cuatricomía	5.000
Sobre americano sin ventana 115 cm x 225 cm con cierre autodex impreso con logo en cuatricomía	2.000
Bolsa tamaño cuarto prolongado, sin ventana, con cierre autodex impresa con logo en cuatricomía	1.000
Bolsa 26x36 cm, sin ventana con cierre autodex impresa en cuatricomía	1.000
Tarjetón blanco tamaño A5 - cuartilla, de 330 gramos de grosor con logo largo impreso mate a una tinta	100
Tarjetón blanco 18 x 25 cm en pvc viniliado de 3 mm de grosor con logo corto impreso mate	50
Tarjetón negro 18 x 25 cm en glaspak con logo largo impreso mate	50
Tarjetón negro tamaño A5 - cuartilla, de 330 gramos de grosor con logo corto impreso mate a una tinta	100

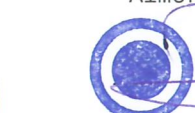
El Presupuesto Base de Licitación del presente contrato asciende a la cantidad de mil quinientos noventa euros (1.590 €), más trescientos treinta y tres euros con noventa céntimos (333,90 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de mil novecientos veintitrés euros con noventa céntimos (1.923,90 €).

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el plazo establecido en la cláusula 12 de este pliego, en la sede de Interalmería Televisión, sita en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, C.P. 04131, El Toyo-Retamar (Almería), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. También podrán presentarse por correo postal, a la misma dirección. En este caso el empresario debe justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, al número 950209041, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

El plazo de presentación concluye el 4 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas.

Almería, 27 de noviembre de 2019

EL CONSEJERO DELEGADO


interalmería

Diego Cruz Mendoza